

Expediente: 254/25

Carátula: CORREA SANDRA DEL VALLE C/ ACOSTA JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27316206013 - CORREA, Sandra del Valle-ACTOR/A

900000000000 - Acosta , Jose-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 254/25



H30800112988

Civil CJM

**AUTOS: CORREA SANDRA DEL VALLE c/ ACOSTA JOSE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EXPTE N°254/25**

Monteros, 18 de diciembre de 2025.

1).- Agréguese oficios debidamente diligenciado e informados por la Dirección General de Catastro. Póngase a conocimiento de las partes.

2).- **Proveyendo presentación de fecha 18/12/2025 realizada por la Dra. Liliana Azucena Llano:**

A- Agréguese los recaudos legales que acompaña.

B- Agréguese el pago judicial en concepto de bono de movilidad - justicia de paz, por un monto de \$3.800. En consecuencia: **líbrese mandamiento a los Oficiales de Justicia de éste Centro Judicial**, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado en el punto 8 del decreto de fecha 14/11/2025. **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-RSDVA**

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.